

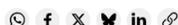


## Las diputadas de Morena se alzan contra Cuauhtémoc Blanco y ponen en vilo los planes del partido para blindarlo

Morena agranda sus divisiones internas tras la aprobación en el Congreso Federal de un proyecto que rechazaba la solicitud de desafuero del exgobernador de Morelos, denunciado por intento de violación a su hermanastra


**ZEDRYK RAZIEL**

México · 22 MAR 2025 · 05:30CET



El exgobernador de Morelos [Cuauhtémoc Blanco](#) protagoniza un nuevo escándalo y arrastra a Morena al torbellino. El intento de un sector del oficialismo de [cubrirle las espaldas](#) ante la acusación de que intentó violar a su hermanastra ha despertado la ira de las diputadas federales, dentro y fuera del bloque morenista. El pleno del Congreso federal aún debe aprobar la exoneración de Blanco propuesta en primera instancia por la Sección Instructora el pasado jueves. Aunque Morena tiene una mayoría avasalladora que en otros casos le ha permitido aprobar leyes y reformas sin contratiempos, la oposición de las legisladoras amenaza ahora con desbaratar los planes de que Blanco mantenga el fuero, la inmunidad que protege a los diputados. “Tenemos que ser congruentes. En el Congreso la mitad somos mujeres, y el 60% en la bancada de Morena. Es un tema que nos debe unir”, señala la diputada morenista Gabriela Jiménez a este diario. El partido gobernante [ha salvado de otros escándalos](#) al futbolista metido a



político (ya ha sido alcalde de Cuernavaca y gobernador de Morelos). Rescatarle esta vez, sin embargo, puede causar un daño severo a Morena y a la presidenta, Claudia Sheinbaum, que abanderará la defensa de los derechos de las mujeres como un pilar de su Gobierno.

La operación para proteger al exmandatario estuvo a cargo del diputado Hugo Eric Flores, un antiguo aliado de Blanco y presidente de la Sección Instructora del Congreso, encargada de tramitar los requerimientos de desafuero. La Fiscalía de Morelos había solicitado a los diputados retirar la inmunidad para poder llevarlo ante la justicia, tras la [denuncia de tentativa de violación](#) presentada en su contra por su media hermana, Nidia Fabiola Blanco. El asalto, de acuerdo con la víctima, ocurrió en diciembre de 2023, cuando Blanco aún estaba al frente del Ejecutivo estatal, y tuvo lugar dentro de la residencia oficial del gobernador. Tres de los cuatro integrantes de la Sección Instructora votaron el jueves a favor de desechar la solicitud de desaforar al exmandatario, a saber, Flores, Adriana Quiroz y Raúl Bolaños. Los dos primeros pertenecen a la bancada de Morena, mientras que Bolaños milita en el PVEM, partido aliado del oficialismo. El diputado Germán Martínez, del PAN, votó en contra.

Los sufragios de Quiroz y Bolaños significaron un giro copernicano respecto de sus posturas iniciales, han referido fuentes de la Cámara baja a EL PAÍS. Originalmente, en la sesión del miércoles, ellos dos, junto con Martínez, se habían pronunciado a favor de admitir la solicitud de la Fiscalía morelense, para que la Sección Instructora analizara el caso y, tras revisar la carpeta de investigación y escuchar a las partes, determinara si se le debía retirar o no el fuero a Blanco. Sin



embargo, antes de que los integrantes del órgano legislativo pudiesen votar formalmente, Flores decretó un receso y llamó a una reunión privada a Quiroz y Bolaños, de la que fue excluido Martínez.

Tras esa reunión, el equipo de Flores filtró a los medios un borrador del documento que, al día siguiente, sería la base para cubrir a Blanco. El jueves se reanudó la sesión y se votó el asunto, con los sufragios de Quiroz y Bolaños a favor, ahora, de desechar [la petición de la Fiscalía de Morelos](#). El dictamen aprobado afirma que el expediente presentaba deficiencias técnicas y carecía de “pruebas sólidas”. Señala que no se hicieron entrevistas a testigos ni peritajes en el lugar de los hechos, e indica que en la carpeta había dos estudios psicológicos de la denunciante que resultaban contradictorios.

Durante la discusión del caso en la Sección Instructora, el diputado Martínez le hizo notar a Flores que estaba incurriendo en una irregularidad grave, pues planteaba desechar el asunto “por notoriamente improcedente”, pero utilizando argumentos que corresponden a un estudio de fondo. Es decir, Flores reconocía que se habían analizado pruebas y hecho diligencias sin que oficialmente se hubiese avanzado a esa etapa. Se trata de una irregularidad que podría traer a Flores consecuencias penales, han explicado las fuentes. El legislador ha insistido en que la Sección Instructora no tiene atribuciones para investigar y que no es fiscalía ni juzgado de control. Sin embargo, la ley mexicana establece que ese órgano legislativo sí tiene facultades para “practicar todas las diligencias conducentes a establecer la existencia del delito y la probable responsabilidad del imputado”.



Las legisladoras de Morena han encabezado la oposición a los planes de cubrir al exgobernador. “Hay una revuelta de la absoluta mayoría de las diputadas. No hay certeza de que se apruebe la resolución de la Sección Instructora”, ha compartido a este diario un legislador morenista. La diputada María Teresa Ealy ha sido una de las más críticas con Blanco, al que se ha referido como “asqueroso personaje”. Este viernes, durante una sesión de la Comisión de Igualdad de Género, Ealy ha llamado a las diputadas a “no permitir que el fuero sea un escudo para evadir responsabilidades, sobre todo cuando hay denuncias graves de violencia contra mujeres”. La presidenta de la comisión, Anaís Burgos, de Morena, ha convocado a la unión de las legisladoras para frenar en el pleno el intento de exoneración. “Nosotras seremos quienes marquemos la diferencia en la votación en el pleno, somos 251 diputadas, y, si todas estamos a favor de que esto suceda, tendrá que reflejarse en el tablero”, ha indicado.

El rechazo al blindaje del exmandatario ha cruzado las fronteras partidistas y ha amalgamado los esfuerzos de las diputadas. “Estoy muy molesta, muy inconforme y muy incómoda”, ha dicho Anayeli Muñoz, de MC. “Debemos ser garantes de que, si el fuero protege, que no sea para delitos”, ha señalado Ana Balderas, del PAN. El diputado morenista [Alfonso Ramírez Cuéllar](#) había presentado días antes una iniciativa para eliminar el fuero, lo que habría puesto de inmediato a Blanco y a otros diputados señalados de delitos a disposición de las autoridades. La propuesta no fue abrazada por Morena. La rebelión en puerta pone contra las cuerdas al coordinador de la fracción morenista, [Ricardo Monreal](#), que deberá gestionar el diferendo. En ambos escenarios habrá un costo a pagar por el oficialismo: entregar la cabeza de Blanco implica admitir una parte de culpa; no hacerlo evoca un acto de encubrimiento.